

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.749	Salta, 21 de mayo de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			

<p align="center">HORARIO</p> <p align="center">—</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p align="center">BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p align="center">Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal</p> <p align="center">Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno</p> <p align="center">C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía</p> <p align="center">Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social</p>	<p align="center">DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p align="center">ZUVIRIA 536</p> <p align="center">TELEFONO Nº 14780</p> <p align="center">—</p> <p align="center">TOMAS MENA Director</p>
	<p align="center">Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).</p>	

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraran con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

**El Interventor Federal de la Provincia
D E C R E T A:**

Artículo 1º — Fíjase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año \$ 2,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 6,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 8,—	
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no visados por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto N° 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION	Pág.
Direcc. de Comercio N° 0990 del 8-5-75 — Requisitos para comerciantes	1736
EDICTOS DE MINAS	
N° 21284 — Armando Fava	1737
LICITACION PUBLICA	
N° 21370 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. N° 4	1737
N° 21337 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. N° 60/42/75	1737
N° 21336 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. N° 60/843/75	1738
N° 21335 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. Nros. 60/36/75 al 60/41/75	1738

	Pág.
Nº 21334 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 8/75	1738
Nº 21301 — Establecimiento Azufrero Salta - Lic. Nº 01/75	1739
Nº 21283 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/840/75	1739
Nº 21282 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/841/75	1739

LICITACION PRIVADA

Nº 21369 — Instituto Provincial de Seguros, Lic. Nº 1/75 para el día 4-6-75	1739
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 21291 — Lorenzo Justo Villagra	1739
---	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 21332 — Por Néstor A. Fernández. Juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Cristino Ibáñez Gallegos	1739
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 21374 — Agustín Yapura	1740
Nº 21364 — Humberto Martínez	1740
Nº 21360 — Indalecio Arroyo	1740
Nº 21345 — Gumercinda Rogelia Aguirre de Molina	1740
Nº 21342 — Ahmed Assad	1740
Nº 21318 — Juan Sanguedolce	1740
Nº 21305 — Mariano o Mariano Benicio Villa	1741
Nº 21299 — Saravia Alfredo	1741
Nº 21297 — Aldo Marco Abbondanza	1741
Nº 21280 — Ramos Juan Jesús	1741
Nº 21277 — Paulino Artemio Luna	1741
Nº 21271 — Merlo Salvador	1741
Nº 21267 — Rómulo Juárez	1741
Nº 21257 — Toledo Gumersindo del Carmen	1741
Nº 21251 — Pardo María Antonia Blesa Martínez de	1741
Nº 21249 — Benito celestino Quiroga y Felisa Cruz de Aguirre de Quiroga	1742
Nº 21240 — Amador Carmen	1742
Nº 21239 — Elena Vázquez de Farfán	1742

REMATE JUDICIAL

Nº 21373 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Moreno J. Antonio vs. Lamónaca Overdan	1742
Nº 21372 — Por Gonzalo F. Urrestarazu. Juicio: Olivetti Arg. S. A. vs. Tolaba Nelly	1742
Nº 21367 — Por Carlos A. Curá. Juicio: Vaca Prado vs. Martín Jorge	1742
Nº 21366 — Por Carlos A. Cura. Juicio: Gómez Roberto vs. Martín Jorge	1742
Nº 21363 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Centro Automotores S. A. vs. Reales Eduardo	1743
Nº 21344 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Graña Julio Severo vs. Herrera José	1743
Nº 21323 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: A. L. R. B. de vs. Canterini Pascual y otros ..	1743

CITACION A JUICIO

Nº 21353 — Pedro Baldi y otros	1743
Nº 21343 — Eduardo Castro	1743
Nº 21265 — Ismael Rivero	1743
Nº 21259 — Emilio Pavichevich	1744

RECTIFICACION DE NOMBRE

Nº 21348 — Amanda Flores	1744
--------------------------------	------

POSESION VEINTEÑAL

Nº 21352 — Néstor Ruiz y Anastasio Cazón	1744
Nº 21298 — Alsogaray Serapio	1744

Nº 21276 — Gómez Julio Patricio	Pág. 1744
Nº 21269 — Facundo Vargas	1744

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 21368 — Panificadora San Bernardo	1745
--	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 21371 — Club Federación Argentina, para el día 8-6-75	1745
Nº 21365 — Centro Vecinal Barrio San José, para el día 8-6-75	1745
Nº 21346 — Centro de Empleados y Obreros de la Administración Provincial, para el día 24-5-75	1745
Nº 21325 — Compañía Minera La Poma S. A., para el día 7-6-75	1746
Nº 21304 — Viñuales y Cia. S.A., para el día 4-6-75	1746
Nº 21303 — Vidmar S.A., para el día 31-5-75	1747

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Salta, 8 de mayo de 1975.

RESOLUCION Nº 0990

Dirección de Comercio

VISTO la nota de fecha 21 de abril del corriente año, remitida por el Secretario de Estado de Gobierno de la Provincia, mediante la cual se nos informa que la Sub-Comisión Delegada de Ilícitos de Importación y Exportación, delega en este Organismo la facultad de precisar los requisitos que deben ser cumplidos por quienes ejerzan su actividad como comerciantes mayoristas en zonas de frontera de la provincia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la medida antes mencionada ha de contribuir a evitar el desplazamiento y concentración desproporcionada de mercaderías en zonas limítrofes que no guardan relación con las necesidades de la población de las mismas.

Que esa concentración desproporcionada de mercaderías en zonas injustificadas tiende a distorsionar el mercado, provocando el desabastecimiento de otras zonas del país, y puede motivar el alza de precios del mercado interno, permitiendo suponer además, que dichas mercaderías están destinadas a su salida clandestina del territorio nacional, con los perjuicios de orden económico que ello representa para el país.

Que, por otra parte, esta Dirección actúa en el caso, dentro de sus facultades propias como

autoridad de aplicación de la Ley Nacional número 20680/74 y Decreto Provincial Nº 5968/74.

Por ello,

El Director de la Dirección de Comercio

RESUELVE:

1º — Toda persona de existencia real o jurídica que ejerza su actividad como comerciante mayorista cualquiera sea ésta, en zonas de frontera, en forma exclusiva o no, deberá necesariamente cumplimentar los siguientes requisitos a fin de obtener la licencia comercial para tales efectos:

- a) Inscripción como comerciante en el Registro Público de Comercio.
- b) Capital mínimo \$ 1.000.000 (Un millón de pesos) contablemente justificado.
- c) Antigüedad mínima como comerciante mayorista de 5 (cinco) años.
- d) Antecedentes comerciales que demuestren buena conducta y honorabilidad en su actividad.
- e) Poseer medios de transporte propios para la distribución de las mercaderías que comercializa.
- f) Presentación de Cédula Fiscal y de comprobantes de pago de los impuestos nacionales, provinciales y tasas municipales que correspondieren.
- g) Tanto los depósitos como oficinas administrativas no podrán estar instalados a distancias inferiores a los 100 (cien) metros en línea recta de la franja fronteriza.
- h) Los depósitos deberán tener la aprobación

de las autoridades sanitarias y municipales respectivas, contando con tarimas de madera apropiadas para el acopio de mercaderías perecederas.

- i) Los depósitos deberán ser cubiertos totalmente y de material cocido, con capacidad de no menos de 300 m².
- j) Para la consideración de lo apuntado en los apartados a), b) y c) deberá tomarse como límite de tiempo el día de la fecha de la presente Resolución.
- k) Comprobantes de pago de jubilaciones de los titulares, como de sus dependientes. En este último caso, número como agente de retención.
- l) Todo esto, sin perjuicio de las obligaciones que para los comerciantes impone el Código de Comercio y las leyes de la materia.

2º — Las infracciones a la presente Resolución, serán sancionadas conforme a las disposiciones de la Ley Nacional Nº 20680/74.

3º — Establécese un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días a fin de que los comerciantes mayoristas actualmente en actividad en la o las zonas, den cumplimiento a la presente Resolución, solicitando su inscripción en esta Dirección.

4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones de la Dirección de Comercio y archívese.

Ovando

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 21284

F. N. 8507

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Arman-

do Fava, el 5 de diciembre de 1973, por expte. Nº 8689-F, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la torre de la iglesia del pueblo de Iruya, punto de referencia (PR), se mide 3.600 m. al Norte para llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide 1.500 m. al Oeste hasta el punto 1, luego 5.000 m. al Norte hasta el punto 2, luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3, luego 5.000 m. al Sur hasta el punto 4, luego 2.500 m. al Oeste hasta el punto de partida (PP), cerrando así la superficie de 1.520 has. por superponerse en 480 has. al expte. 7241-C, mina Esperanza, el cual incluye a los puntos de manifestación de las minas: Esperanza, expte. 441-M y San Isidro, expte. 2836-G.- Este cateo se encuentra fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71.- Salta 16 de setiembre de 1974.

Imp. \$ 80.-

e) 13 al 26-5-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21370

F. Nº 2850

PROVINCIA DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 4, a realizarse el día 10 de junio de 1975 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Elementos de Electricidad y Materiales Varios con destino a la Dirección General de Arquitectura de la Provincia. Precio del Pliego \$ 53,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 63

e) 21 al 23-5-75

O.P. Nº 21337

F. Nº 2848

Ministerio de Economía

CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

VESPUCIO — SALTA — F.C.N.G.B.

Dirección Telefónica "PETROSAL"

Licitación Pública Nº	Descripción	Apertura	Horas
60/42/75	Adquisición elementos sanitarios: inodoros, bidets, bañeras, lavatorios, etc.	12-6-75	10.30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministros. Oficina de Compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal, Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del pliego: Licitación pública Nº 60/42/75, \$ 20 (veinte pesos).

DV. \$ 64.

e) 19-5 al 2-6-75

O.P. Nº 21336 F. Nº 2847

Ministerio de Economía**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES****YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte**

LICITACION PUBLICA Nº 60/843/75

s/“Servicio de una (1) máquina topadora para obras viales zona Martínez del Tineo”

Apertura: 12 junio 1975, a horas 11. Lugar:

Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). YPF. Sede central, Av. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. Planta Almacenaje YPF. Banda Río Salí, Tucumán, Repres. legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Arg. Construc. Alvarado 521, 1er. piso, oficina “B”, Salta Divisional YPF. Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 Córdoba. Precio del pliego: cien pesos (\$ 100).

D.V. \$ 64.

e) 19-5 al 2-6-75

O.P. Nº 21335

F. Nº 2846

Ministerio de Economía**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES****YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte**

VESPUCIO — SALTA — F.C.N.G.B.

Dirección telefónica “PETROSAL”

Licitación Pública Nº	Descripción	Apertura	Horas
60/36/75	Adquisición carretilla autoelevadora tipo Sampimóvil.	12-6-75	10.30 (Diez y treinta)
60/37/75	Adquisición embragues neumáticos para equipos de perforación nacional e ideal.	12-6-75	10.30 (Diez y treinta)
60/38/75	Adquisición embragues neumáticos tipo Fawick.	12-6-75	10.30 (Diez y treinta)
60/39/75	Adquisición block para banda de frenos y discos de embrague para equipos de perforación W. Mogul-42 Oil Well-66 Emsco JB-1250, Whirth GN 1400, Ideal T-130, National 130 y National 110.	12-6-75	10.30 (Diez y treinta)
60/40/75	Adquisición grupo electrógeno de 75 K.V.A.	12-6-75	10.30 (Diez y treinta)
60/41/75	Adquisición cables y terminales para batería y accesorios.	12-6-75	10.30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministros, oficina de compras, General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque S. Peña 777, primer piso, Capital Federal, Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del pliego: Licitaciones públicas, números 60/36/75; 60/37/75; 60/38/75; 60/39/75; 60/40/75; 60/41/75, \$ 20 (veinte pesos).

D.V. \$ 64.

e) 19-5 al 2-6-75

O.P. Nº 21334

F. Nº 2845

Ministerio de Bienestar Social**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA**

Expte. Nº 1833/75 — Licitación Pública Nº 8/75

Llámase a licitación pública Nº 8/75 para el día 3/6/75 o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la provisión de refrigerio al personal del Casino Termas de Rosario de la Frontera (Salta).

Venta del pliego: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social de Salta, Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del pliego: \$ 70 (setenta pesos).

Consultas: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Fecha de apertura: 3 de junio de 1975.

Horas: 12.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

D.V. \$ 64.

e) 19 al 21-5-75

O.P. Nº 21301

F. Nº 2841

Ministerio de Defensa

DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES

Establecimiento Azufrero Salta

Av. Belgrano 450 — T.E. 13760

Llámase a licitación pública Nº 01/75 con apertura para el día 16 de junio de 1975 a horas 12,30 por la provisión de repuestos varios para bomba horizontal Conrad Stork SP 5080/50100 (resortes, bujes, pistones, juntas, empaquetaduras, anillos, válvulas, tornillos, etc.).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Av. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

D.V. \$ 76.

e) 15 al 26-5-75

O. P. Nº 21283

F. Nº 2836

CAMPAMENTO VESPUCIO

DE: ADMINISTRACION DEL NORTE

A: REPRESENTACION LEGAL SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 60/840/75

Ante la perspectiva de posibles Oferentes, ésta Administración remite adjunto dos (2) ejemplares del pliego de condiciones confeccionado para la "Construcción Tinglado Metálico para Puente Grua en Pañol Perforación zona Industrial General Mosconi" correspondiente a n/Licitación del rubro, con fecha de apertura programada para el día 9 de Junio de 1975 a horas 11.-

El valor de cada pliego se ha fijado en la suma de ciento dos pesos (\$ 102) estimándose requerir el pago de este importe previo al retiro del mismo.

D. V. \$ 64.-

e) 13 al 26-5-75

O. P. Nº 21282

F. Nº 2837

CAMPAMENTO VESPUCIO

DE: ADMINISTRACION DEL NORTE

A: REPRESENTACION LEGAL SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 60/841/75

Ante la perspectiva de posibles Oferentes, esta Administración remite adjunto dos (2) ejemplares del pliego de condiciones confeccionado para el "Cerramiento dos (2) Tinglados para Depósito y Taller del Sector Producción en Campamento Vespucio" correspondiente a n/Licitación del ru-

bro, con fecha de apertura programada para el día 18 de Junio de 1975 a horas 11.-

El valor de cada pliego se ha fijado en la suma de ciento dos pesos (\$ 102.-) estimándose requerir el pago de este importe previo al retiro del mismo.

D. V. \$ 64.-

e) 13 al 26-5-75

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 21369

F. Nº 2849

Provincia de Salta

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS DE SALTA

Llámase a licitación privada Nº 1/75, para el día 4-6-75, a horas 11, o día subsiguiente si éste fuese feriado, para la adquisición de veinte trajes de invierno, cuarenta camisas de invierno y veinte pares de zapatos para caballeros, con destino al personal de mayordomía y choferes de este Instituto. Precio del pliego \$ 39,50 (Treinta y nueve pesos con 50/100) centavos. Venta del mismo en casa central, Sección Tesorería, calle España Nº 782, Salta.

D.V. \$ 62.

e) 20 y 21-5-75

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 21291

T. Nº 8512

Ref.: Expte. Nº 34-25279/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Señor LORENZO JUSTO VILLAGRA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 6,6255 Has. de la fracción rural denominada El Pueblo, catastro Nº 1933, ubicado en el Departamento de Chicoana, con una dotación de 3,478 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal Secundario Sud, compuerta Nº 8 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos. Administración General de Aguas de Salta, 18 de marzo de 1974.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 27-5-75

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 21332

T. Nº 8551

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Sucursal Salta

Por NESTOR A. FERNANDEZ

Remate administrativo

El día 30 de abril de 1975, a horas 10 en la oficina de Asuntos Legales (planta alta) del local del Banco de la Nación Argentina, Mitre

esquina Belgrano (Salta), de conformidad con lo ordenado en juicio; Ejecución: "Banco de la Nación Argentina vs. Cristino Ibáñez Gállegos" Expte. N° 76.696, Juzgado Federal, remataré con la base de pesos ley 18188, diez y seis mil quinientos setenta y cinco (\$ 16.575), dinero de contado, lo siguiente: una máquina plantadora de plantines "Jaw Mar Hell" número 1002, de 3 surcos, con levante de tres puntos, dos ruedas de hierro compactadoras, engranaje de regulación de distancia de siembra, tachos abonadores simultáneos con plantación. Una máquina plantadora de plantines "Jaw Mar-Hell" N° 1006, de tres surcos, con levante de tres puntos, dos ruedas de hierro compactadoras, engranaje de regulación de distancia de

siembra, tachos abonadores simultáneos con plantación. Ambas máquinas se rematarán en el estado en que se encuentran en poder de sus depositarios judiciales: en finca "Las Moras" localidad de Chicoana (Salta) y finca "El Vallenar", localidad de Rosario de Lerma (Salta), respectivamente. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Por más datos recurrir al Banco, Sección Asuntos Legales o al martillero, en Mitre 55, Salta.

NOTA: Si el remate fracasase por falta de postores, se procederá a una nueva subasta sin base, luego de transcurrida una hora, o sea a horas 11 del mismo día, 30 de mayo de 1975.

Imp. \$ 60.

e) 19 al 21-5-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. N° 21374

T. N° 8587

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de AGUSTIN YAPURA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. 46.597/75. — Salta, mayo 12 de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 21-5 al 4-6-75

O.P. N° 21364

T. N° 8578

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de: Humberto Martínez, expediente N° 11.127/75. Publíquese por diez días. — Salta, 12 de mayo de 1975. — Proc. Humberto Martínez, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 20-5 al 3-6-75

O. P. N° 21360

T. N° 8573

Doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Indalecio Arroyo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a contar de la última publicación, en "Sucesorio", Expte. N° 11.287/72, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 4 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Osos, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 20-5 al 3-6-75

O.P. N° 21345

T. N° 8559

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Gumercinda Rogelia Aguirre de Molina (Expte. N° 46.559/75), bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 15 de mayo de 1975. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 19-5 al 2-6-75

O.P. N° 21342

T. N° 8556

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "Ahmed Assad - Sucesorio", Expte. 11270/75 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean herederos o acreedores, para que en el término de 30 días, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, mayo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 19-5 al 2-6-75

O. P. N° 21318

T. N° 8536

El doctor Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos Sucesorio de JUAN SANGUEDOLCE, Expediente N° 62.443/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Sanguedolce, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de mayo de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 16-5 al 30-5-75

O.P. Nº 21305

T. Nº 8524

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Mariano o Mariano Benicio Villa, (Expte. Nº 51.014/75), para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, marzo 26 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 15 al 28-5-75

O.P. Nº 21299

T. Nº 8520

El doctor Edgardo Vicente, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sur, Metán, en el juicio: "Sucesorio de: Saravia, Alfredo; Expte. Nº 12.301/74", cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 22 de abril de 1975. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 15 al 28-5-75

O.P. Nº 21297

F. Nº 8518

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en el Expediente Nº 11.196/75, cita por treinta días a herederos y acreedores de Aldo Marco Abbondanza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 29 de abril de 1975. — Publíquese por diez días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 15 al 28-5-75

O. P. Nº 21280

T. Nº 8508

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores en el Juicio: "RAMOS, Juan Jesús - Sucesorio", Expte. Nº 27.786/75 para que dentro de los 30 (treinta) días hagan valer sus derechos. Salta, mayo 2 de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 26-5-75

O. P. Nº 21277

T. Nº 8505

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Paulino Artemio Luna para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. número 12.386/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Metán, 6 de mayo de 1975. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 26-5-75

O. P. Nº 21271

S. C. Nº 0843

Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial —Tercera Nominación—, en los autos: "MERLO, Salvador - Sucesorio", Expte. Nº 44.091/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, para que en el término de treinta días, a contar de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 30 de abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Sin cargo

e) 12 al 23-3-75

O. P. Nº 21267

T. Nº 8495

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia, Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROMULO JUAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos (Expte. Nº 27.688/75). Publíquese por diez días. — Salta, abril 17 de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 12 al 23-5-75

O. P. Nº 21257

S. C. Nº 0842

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en los autos: TOLEDO, Gumersindo del Carmen - Sucesorio", Expte. Nº 50.928/74, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta días, a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 29 de abril de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo

e) 9 al 22-5-75

O. P. Nº 21251

T. Nº 8484

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y/o personas que se consideren con derechos en el juicio "Sucesorio de PARDO MARIA ANTONIA BLESIA MARTINES de", Expte. Nº 10890/74, para que dentro del término de 30 días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 28 de abril de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 9 al 22-5-75

O. P. Nº 21249

F. Nº 8483

El Juzgado Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don BENITO CELESTINO QUIROGA y FELISA CRUZ AGUIRRE DE QUIROGA. Publíquese diez días. — Salta, 28 de abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 9 al 22-5-75

O. P. Nº 21240

T. Nº 8479

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de doña AMADOR CARMEN, Expediente Nº 27.896/75, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 24 de abril de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 8 al 21-5-75

O. P. Nº 21239

T. Nº 8478

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación a cargo del doctor Gustavo Koehle, cita y emplaza a quienes, como herederos o acreedores, se consideren con derechos sobre los bienes de la Sucesión de ELENA VAZQUEZ DE FARFAN (Expte. 50.895/74) para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Secretaria, Salta, 24 de abril de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 8 al 21-5-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21373

T. Nº 8586

Por RAUL RACIOPPI

El 23 de mayo de 1975, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, un combinado de pie "Continental"; un piano "Breuer"; un juego de living de 3 cuerpos, tapizado en tela; una biblioteca de madera lustrada, de 3 puertas con vidrio y un escritorio de madera de 7 cajones, verse en el domicilio del demandado en Rosario de Lerma, provincia de Salta. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1ra. Nominación. Juicio "Moreno José Antonio vs. Lamónaca Overdan". Ejerc. Expte. Nº 62.705/75. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 60,-

e) 21 al 23-5-75

O. P. Nº 21372

T. Nº 8585

Por GONZALO F. URRESTARAZU

JUDICIAL

El día 4-6-75, a horas 16,30, en J. M. Leguizamón 817, planta baja, Esc. Nº 3, de esta ciudad, remataré con base de \$ 1.529,- (pesos un mil quinientos veintinueve), y de no haber postores por esta base, a los quince minutos remataré sin base: una máquina de escribir portátil marca "Olivetti", modelo "Lettera 32", matrícula Nº 1241428, con estuche, la que podrá revisarse en el acto del remate. Ordena: señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: "Ejec. Prend. Olivetti Arg. S.A. vs. Tolaba, Nelly - Expte. Nº 45.309/74". Señala: 30% a cuenta de precio. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,-

e) 21 al 23-5-75

O. P. Nº 21367

T. Nº 8581

Por CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

El día 26 de mayo de 1975 en mi oficina, calle Güemes esq. Esquíú. Orán, a horas 9,30, remataré sin base y al mejor postor: Una Pick Up IKA diesel, año 1974, motor PA-4125425, chasis 121-05472, Patente A-035057; Una Pick Up Chevrolet, año 1972, motor A231-66665, chasis F041693, Patente A-021080; Un automóvil Chevrolet 400 SS, año 1974, motor A256-50629, chasis A076028, Patente A-035072. Ordena Juez Civil y Comercial, Distrito Norte - Ejecutivo. Expediente Nº 21.170/74, en autos caratulados Vaca Prado vs. Martín Jorge. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Economista, de la ciudad de Salta. La subasta se realizará por unidad. En el caso de la Pick Up diesel, el secuestro y posterior traslado desde la ciudad de Jujuy, corre por cuenta y riesgo del comprador. Comisión de ley a cargo del comprador, el 30% en el acto del remate, el resto al aprobarse la subasta. Depositario Judicial Carlos A. Cura, Güemes esq. Esquíú, Orán (Salta).

Imp. \$ 80,-

e) 21 al 23-5-75

O. P. Nº 21366

T. Nº 8580

Por CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

El día 26 de mayo de 1975, en mi oficina, calle Güemes esq. Esquíú, Orán, a horas 9, remataré sin base y al mejor postor: Una Pick Up IKA, diesel, año 1974, motor PA-4125425, chasis 121-05472, Patente A-035057; Una Pick Up Chevrolet, año 1972, motor A231-66665, chasis F041693, Patente A-021080; Un automóvil Chevrolet 400 SS, año 1974, motor A256-50629, chasis A076028, Patente A-035072. Ordena Juez Civil y Comercial, Distrito Norte - Ejecutivo. Expediente Nº 21711/74, en autos caratulados: Gó-

mez Roberto vs. Martín Jorge. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Economista, de la ciudad de Salta. La subasta se realizará por unidad y no en block. En el caso de la Pick Up IKA diesel, el secuestro y posterior traslado desde la ciudad de Jujuy corre por cuenta y riesgo del comprador. Comisión de ley a cargo del comprador, el 30% en el acto de remate, el resto al aprobarse la subasta. Depositario Judicial Carlos A. Curá, Güemes esq. Esquíú, Orán.

Imp. \$ 80,- e) 21 al 23-5-75

O.P. Nº 21363

T. Nº 8577

Por JULIO CESAR HERRERA

El 3 de junio de 1975, a las 18,15 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 10.823,11, un automóvil marca Valiant III modelo del año 1965, motor Nº 586235. Chapa del R. N. de la Prop. del Automotor Nº A-006374. Revisarlo en Florida 745, ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación en autos: "Centro Automotores S. A.C.I. y A. vs. Reales, Eduardo - ejecución prendaria", Expte. Nº 11.169/75. Señala el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 80. e) 20 al 22-5-75

O.P. Nº 21344

T. Nº 8558

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

El día 21 de mayo de 1975 a horas 17.30 en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, en autos: Ejecutivo, Graña Julio Severo vs. Herrera José", Expte. Nº 62333/74, remataré, sin base, un televisor marca "Stromberg-Carlson", gabinete de madera y una mesa rodante. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Teléfono 17260.

Imp. \$ 60. e) 19 al 21-5-75

O. P. Nº 21323

T. Nº 8542

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

**Importe inmueble en esta ciudad
Tucumán Nº 113**

El día 3 de Junio de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 3ª Nom. C. y C. en autos: Ejecución Hipotecaria "A. L. R. B. de vs. Canterini Pascual y otros", Expte. Nº 43.881/75, remataré: con base de (\$ 95.000.-), importe de la hipoteca: Dos inmuebles con todo lo edificado,

plantado, cercado o adherido por accesión física o legal, designada la edificación con el Nº 113 sobre calle Tucumán esq. San Felipe y Santiago, se asienta la edificación sobre los dos terrenos unidos entre sí, designados como lotes Nros. 1 y 2, de la fracción 84, sección D, manzana 41, parcelas 14 y 13. Catastros Nros. 8773 y 8774, Libro 35, Folio 264, Asiento 10. Superficie lote Nº 1: 349,20 mts2. Superficie lote Nº 2: 235 mts2. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá. Tel 17260.

Imp. \$ 80,-

e) 16 al 30-5-75

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 21353

T. Nº 8566

El doctor Agustín de Escalada Yriondo, Juez de Paz Letrado Nº 6, en los autos: "Ordinario: Escrituración - Ugarte Carrazana, Juana vs. Baldi, Pedro y otros", Expte. Nº 2928/74, cita y emplaza a Pedro Baldi, Angel Román Bascari, Angela Borelli de Baldi y María Angélica Baldi de Vanelli y/o sucesores, para que dentro del término de 10 días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por 10 días. — Salta, 2 de abril de 1975. — Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 20-5 al 3-6-75

O. P. Nº 21343

T. Nº 8557

Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud Metán, en los autos: "Corlli, Rassu, Adad Margarita Corlli de y Corlli Argentino vs. Castro Eduardo s/Ordinario" "Expte. 12401", cítase por diez días a Eduardo Castro y/o sus herederos u otros interesados a estar a derecho en los presentes autos, por el término de diez días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse en caso de no comparecer al Defensor de Ausentes. Metán, 30 de Abril de 1975. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 19-5 al 2-6-75

O. P. Nº 21265

T. Nº 8493

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación, doctor Luis Alberto Boschero, cita y emplaza a don Ismael Rivero a comparecer dentro del término de nueve días y contestar la demanda que por Divorcio le promoviera doña Juana Adela Yunis de Rivero, Expte. Nº 44.162/75, bajo apercibimiento de estarse a lo dispuesto por el artículo 90 del Cód. de Proc. Civ y Comercial. — Salta, 5 de Mayo de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 12 al 23-5-75

O. P. Nº 21259

T. Nº 8490

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 3ª Nom., en los autos "Fortuny, Lidia Estela Agüero de, c/PAVICHEVICH, Emilio s/Ordinario", Expte. Nº 42.989, cita y emplaza a Emilio Pavichevich a comparecer a juicio, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (Art. 90 C. P. C.). — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 12 al 23-5-75

RECTIFICACION DE NOMBRE

O.P. Nº 21348

S.C. Nº 0851

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, comunica que doña Amanda Flores solicita la rectificación de su nombre en la partida de nacimiento de su hija Nora Isolina Tapia, en la que figura como AMANDA TAPIA (Expte. Nº 11.271/75) a los fines del artículo 17 de la ley 18.248. — Salta, mayo 12 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo

e) 20-5 al 9-6-75

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 21352

T. Nº 8565

El Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita a los sucesores de Néstor Ruiz y Anastacio Cazón para que comparezcan al juicio "Alvarado, María Llanos Vda. de - Posesión veinteñal", expediente Nº 27799/75, a hacer valer sus derechos con respecto al inmueble catastrado bajo el Nº 136 de Santa Victoria, bajo apercibimiento de designarse defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Edictos por diez días. — Secretaría, mayo 15 de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 20-5 al 3-6-75

O.P. Nº 21298

T. Nº 8519

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, en los autos "Alsogaray Serapio - Posesión Veinteñal", Expte.

Nº 12065/74, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno rural denominada "Finca San Vicente", en Joaquín V. González, Dpto. Anta, catastro Nº 5.429 del Partido de Pitos, de la provincia de Salta, con una extensión de 679 Has. 3.150 metros cuadrados, cuyos límites son: al Norte con Cabeza del Toro, de propiedad de Ramón Aparicio Cuellar; al Sud, con Pozo Hondo, de Rosalía L. Alvarez de Schleidt; al Este, con fracción II Campo Redondo de Quebrachales S.A. y al Oeste con Santa María de Quebrachales S.A. La citación se hace bajo apercibimiento de designarse a los interesados al señor Defensor de Ausentes para que intervenga por ellos en caso de incomparencia. Publíquese por 10 días. — Metán, 25 de abril de 1975. — Fdo.: Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretario.

Imp. \$ 80.

e) 15 al 28-5-75

O. P. Nº 21276

T. Nº 8504

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación en el Expte. Nº 51087/75, "GOMEZ, JULIO PATRICIO. Posesión veinteñal", cita y emplaza por el término de treinta días a don JUAN MARGALEF titular del dominio del Catastro 12730 de esta ciudad para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Publicación 10 días Boletín Oficial. 3 en El Infransigente. Salta, mayo 9 de 1975. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 13 al 26-5-75

O. P. Nº 21269

T. Nº 8497

Luis Alberto Boschero, Juez en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, en el juicio: "VARGAS, Facundo s/Posesión Veinteñal, Expediente Nº 44.013/75", cita a don Eduardo Racedo, o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la localidad de San Lorenzo, provincia de Salta, Matrícula Nº 18.792, Sección A, Manzana 73, Parcela 5, cuya superficie es de 6.400 m2., con títulos al Folio 14, Asiento 34 del Libro F, para que los hagan valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Salta, mayo de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 12 al 23-5-75

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 21368

T. Nº 8582

A los fines de la Ley 11.867, se hace saber que los señores JOSE MARCELO SALINAS y EDUARDO SCALINAS, domiciliados en Los Olmos 38 Barrio Tres Cerritos y Los Cardones 499 Barrio Tres Cerritos, venden y transfieren a favor de don ALBERTO LUIS VELAZQUEZ, domiciliado en 24 de setiembre 253, Embarcación, provincia de Salta, el negocio que gira bajo el nombre de "PANIFICADORA SAN BERNARDO", establecida en Manuel Solá 155, de esta ciudad. Oposiciones: Escribanía Guzmán, Florida 151, piso 1º, Oficina 1. Salta.

Imp. \$ 60,-

e) 21 al 27-5-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21371

T. Nº 8584

FOOT - BALL CLUB

FEDERACION ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo expuesto en el Art. 28 de los Estatutos en vigencia, el "Club Federación Argentina", convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 1975 a horas 9, en su Secretaría, ubicada en calle Necochea esq. Ibazeta, con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior, rubricación de la misma por 2 (dos) asociados.
- 2º) Consideración del Balance Financiero, Memoria, Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva, por el período 1975/1976.
- 4º) Consideración de aumento de cuota societaria.
- 5º) Consideración de la venta de un (1) inmueble de propiedad de la Institución.

NOTA: La asamblea, luego de una (1) hora de tolerancia, sesionará con el número de socios asistentes.

Marcial Cruz

Imp. \$ 60,-

e) 21 y 22-5-75

O. P. Nº 21365

T. Nº 8579

CENTRO VECINAL BARRIO SAN JOSE

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Provisoria del Centro Vecinal Barrio San José, conforme a sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados, para el día 8 de junio de 1975, a horas 10, la que se llevará a cabo en calle Rubén Darío Nº 60 de dicho Barrio, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Renovación total de autoridades.
- 3º) Designación de dos socios para refrendar el Acta.

Art. 30º — En la Asamblea no podrán tratarse otros asuntos que no estén incluidos en la convocatoria.

Elva H. Chauque
Secretaria

Magdalena C. de Herrera
Presidente

Imp. \$ 22,-

e) 21-5-75

O. P. Nº 21346

T. Nº 8560

CENTRO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DE SALTA

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 24 de mayo de 1975 a horas 14.

Convócase a los Sres. afiliados del Centro de Empleados y Obreros de la Administración Provincial de Salta, a la Asamblea General Extraor-

dinaria a efectuarse en el local del Centro, sito en Alvarado 532 de la Ciudad de Salta, para el día 24 de mayo de 1975 a horas 14, de conformidad a lo estipulado por los Artículos 44, y 45 del Estatuto del Centro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Art. 1º — Autorización para gestionar préstamo bancario y Aplicación de la Contribución Obligatoria.

Art. 2º — Aprobación de la Resolución Nº 5/75 y aplicación de la Ley 20.615 de Asociaciones Profesionales.

Art. 3º — Designación de tres (3) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA:

No se tratará ningún otro punto que no esté especificado en el presente Orden del Día (Art. 46 Estatuto).

Anselma Ramirez de Muceda
Secretaria de Actas

José Antonio Valdiviezo
Secretario General

Imp. \$ 60.- e) 19 al 21-5-75

O.P. Nº 21325 T. Nº 8544

COMPANIA MINERA LA POMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con lo que establece el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria anual, que tendrá lugar el día siete de junio de 1975 a las 18.30 horas, en el local de la calle Caseros Nº 665, primer piso, oficina 111, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1971 a 1974 inclusive.
- 2º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
- 3º) Remuneración del síndico.
- 4º) Elección de cinco miembros titulares y tres suplentes, conforme lo establece el capítulo III, artículo ocho de los estatutos sociales, por terminación de sus mandatos.
- 5º) Modificación estatutos sociales de acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550.
- 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberá depositar sus

acciones o certificados provisorios de acciones y/o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la realización de la asamblea calle Caseros Nº 665, primer piso, oficina 111, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60. e) 16 al 22-5-75

O. P. Nº 21304 T. Nº 8523

VINUALES Y CIA. S. A.

(ex-Viñuales, Royo, Palacio y Cía. S. A.)

EJERCICIO Nº 20, AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1974

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Convocatoria simultánea Art. 237,
Decreto Ley 19.550)

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de junio de 1975, a las 19 horas, en el local de calle Balcarce Nº 376, Salta-Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Contables "A" y "C", Informe de la Sindicatura y Dictamen de Auditoría, correspondiente al Ejercicio Económico número 20 cerrado el 31 de Diciembre de 1974.
- 3º) Consideración de la actualización contable realizada conforme a la Ley Nº 19742.
- 4º) Remuneración del Directorio (Art. 261, 3er. párrafo, Dec. Ley 19.550).
- 5º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un nuevo período.
 - a) Los accionistas para asistir a esta asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
 - b) Conforme al Art. 12º del Estatuto Social, de no reunirse el quórum establecido, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de la fijada para la primera citación.

Salta, abril 30 de 1975.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60.- e) 15 al 21-5-75

O. P. Nº 21303

T. Nº 8522

VIDMAR S. A.**ASAMBLEA ORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1975, a horas 20, en nuestra sede social, calle F. Zurvía Nº 120, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Primer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico, conforme a las disposiciones de los Artículos 261 y 292 de la Ley 19.550.
- 4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Salta, mayo de 1975.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,-

e) 15 al 21-5-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION
